



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Podría aclarar si los plazos anunciados para las 235 viviendas en La Grandiella-Avilés se calcularon con calendario gregoriano, maya o simplemente electoral?

Palacio de la Junta General, 7 de enero de 2026

Susana Fernández Arias